

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

### **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TURISTICO ISLAS ENCANTADAS S.A. ISECANSA**

En la ciudad de Santa Cruz, con fecha 31 de Marzo de 2018, siendo las 09:00 Am, en la dirección: Petrel S/N e Isabela, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TURISTICO ISLAS ENCANTADAS S.A. ISECANSA** Asisten a la Junta, los siguientes Accionistas: Aguirre Armas Lorenzo poseedor de 130 acciones, Arias Solís Miguel poseedor de 6 acciones, Azuero Azuero Pedro poseedor de 128 acciones, Criollo Manzaba Segundo poseedor de 130 acciones, Masaquiza Masaquiza Juan poseedor de 6 acciones, Naranjo Acosta Luis poseedor de 8 acciones, Paredes Gordon Tairo poseedor de 130 acciones, Romero García Marcelo poseedor de 130 acciones, Salas Calba Walter poseedor de 128 acciones, Villavicencio Sánchez Jose poseedor de 8 acciones, cada acción con un valor de \$ 1 de los Estados Unidos de América, es decir se encuentra presente la totalidad del capital accionario suscrito de la Compañía que asciende a \$ 804.

Preside la Junta Romero García Marcelo , y actúa como secretario Paredes Gordon Tairo , encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renunciaran al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver el Orden del Día elaborado para ésta reunión

- Aprobación de Informe económico 2017 (Estados Financieros 2017)
- Aprobación de Informe Comisario.

- **Aprobación de informe económico 2017.**

Se aprueba el informe económico del periodo 2017, elaborado por el Gerente General Romero García Marcelo, así como a su vez los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017, los mismos que se detallan en las notas explicativas anexos a los estados financieros, en los cuales se detallan incrementos y decrementos de cuentas contables.

- **Aprobación de Informe de Comisario.**

Se aprueba el informe de Comisario, elaborado por el Sr. Navarro Yépez Ricardo Alexander, en el cual estipula, que en su estudio de las cuentas, no se encontró ninguna novedad de carácter razonable y material que puedan afectar la presentación de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2017.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de ésta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada de manera unánime por los accionistas y sin modificación alguna, con lo que se declara concluida la sesión a las 11H30

Se da aprobación del acta, y concluye la junta extraordinaria de accionistas



.....  
Romero Garcia Marcelo  
Representante Legal.



.....  
Paredes Gordon Tairo  
Representante Legal.